

# **ACTA NUMERO 31-2002**

En la ciudad de Guatemala, siendo las 12:40 horas del día jueves 22 de agosto del año 2002, reunidos en el salón de sesiones de Junta Directiva "Leonel Carrillo Reeves" para celebrar sesión ordinaria los siguientes miembros de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: M.Sc. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, Decano; Licda. Gloria Elizabeth Navas Escobedo, Vocal Primero; Lic. Juan Francisco Pérez Sabino, Vocal Segundo; Dr. Federico Adolfo Richter Martínez, Vocal Tercero; Br. Jorge José García Polo, Vocal Cuarto; Br. Liza Leonor Carranza Jui, Vocal Quinto y Licda. Jannette Sandoval Madrid de Cardona, Secretaria quien suscribe.

## **PRIMERO**

### **APROBACION DEL ORDEN DEL DIA DE LA SESION NUMERO 31-2002.**

El Lic. Juan Francisco Pérez Sabino, Vocal Segundo, en ausencia del Señor Decano, presenta a la Junta Directiva el orden del Día de la sesión número 31-2002.

#### **Junta Directiva acuerda aprobarla de la siguiente manera:**

- 1o. Aprobación del orden del día de la sesión número 31-2002.
- 2o. Lectura y aprobación de las actas 25-2002, 29-2002 y 30-2002
- 3o. Informes
- 4o. Autorización de erogación de fondos
- 5o. Solicitud de la Unidad de Análisis Instrumental de la Escuela de Química relacionada con ampliación de horario de la Licenciada Silvia Echeverría
- 6o. Solicitud de la Escuela de Química Farmacéutica para modificar categoría de plaza de Ayudante de Cátedra
- 7o. Retiro por Jubilación:
- 8o. Nombramientos:
- 9o. Asuntos relacionados con Profesores Titulares
- 10o. Propuesta de Evaluación Docente, realizada por los Vocales III, IV y V de la Junta Directiva.
- 11o. Opinión de la Escuela de Química Farmacéutica sobre autorización de traslados y carreras simultáneas de estudiantes.
- 11o. Asuntos relacionados con la Escuela de Estudios de Posgrado
- 12o. Reconocimiento de grados académicos superiores a la licenciatura
- 13o. Solicitudes de estudiantes
- 14o. Disposiciones Generales sobre Administración de Personal

- 15o. Propuesta para hacer operativa la elección en un solo día de los delegados estudiantiles profesionales no catedráticos que tendrán a su cargo elegir a los Decanos en las distintas unidades académicas
- 16o. Varios

## **SEGUNDO**

### **LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS**

#### **25-2002, 29-2002 Y 30-2002**

Se hace entrega a los miembros de la Junta Directiva del Acta No. 25-2002 de sesión celebrada el 30 de junio del año en curso.

**Junta Directiva acuerda**, conocerla en la próxima sesión ordinaria.

**Junta Directiva** tuvo a la vista el Acta Número 29-2002 de sesión celebrada el 25 de julio del año en curso, después de leerla y realizar modificaciones en cuanto a aspectos de forma, **acuerda** aprobarla.

**Junta Directiva** tuvo a la vista el acta No. 30-2002 de sesión celebrada el 08 de agosto del año en curso, después de leerla y realizar modificaciones en cuanto a aspectos de forma, **acuerda** aprobarla.

## **TERCERO**

### **INFORMES**

#### **3.1 Informes del M.Sc. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, Decano.**

3.1.1 Informa sobre el fallecimiento de la Señora Regina Rosales, Ayudante de Cátedra de la Escuela de Biología, hecho sucedido el martes de la presente semana, por lo que solicita que Junta Directiva envíe un acuerdo de pésame a su familia. **Junta Directiva acuerda**, instruir a la Secretaria la elaboración de un acuerdo de pésame y que el mismo sea entregado a los familiares más cercanos por el Br. Jorge José García Polo y Licda. Jannette Sandoval de Cardona.

3.1.2 Informa sobre la realización del viaje al Lago de Izabal, el cual se realizó el miércoles 14 de agosto; en este viaje fue acompañado por el Lic. Juan Francisco Pérez Sabino, Vocal Segundo de Junta Directiva, Lic. Jorge Luis Galindo Arévalo, Secretario Adjunto de la Facultad, Lic. Jorge Pérez Folgar, Asesor del Rector, Lic. Milton Cabrera Belloso y un representante de Prensa Libre; informa que visitaron el Área de las Camelias y las oficinas de CONAP. Indica que como producto de esta intervención, se están desarrollando diversos proyectos que comprenden control, manejo y monitoreo de la *Hydrilla verticillata*; también informó que hasta hoy el aporte otorgado a la Facultad para realizar investigaciones relacionadas con esta planta rebasa los Q700,000.00, otorgados por entidades tales como la

Dirección General de Investigación –DIGI- , Ministerio de Agricultura y Ganadería –MAGA- y el Consejo de Ciencia y Tecnología -CONCYT-.

Todas las investigaciones buscarán bases concretas para el control racional de la planta. Los proyectos ya han sido propuestos y que el tiempo para obtener resultados no debe sobrepasar los tres meses. El equipo involucrado en el proyecto global es multiprofesional, pero aún no se ha enfocado el componente educativo en alguno de los proyectos.

**Junta Directiva se da por enterada.**

3.1.3 Informa que el día viernes 16 de agosto asistió a la investidura del Ingeniero Agrónomo Mario Roberto Díaz Moscoso, como nuevo Director del Centro Universitario de Oriente –CUNORI-, en el Departamento de Chiquimula.

**Junta Directiva se da por enterada.**

3.1.4 Informa que participó en un taller sobre gestión de fondos **incompleto, debo consultarlo con Gerardo.**

**Junta Directiva se da por enterada.**

3.1.5 Informa que la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia presentó ante la Dirección General de Investigación, quince proyectos de investigación, de los cuales solo le fueron aprobados cuatro. Indicó también que de los cuatro proyectos correspondientes al área de la salud, tres no fueron recibidos para ser evaluados. Indica que es necesario estar atentos a esta situación, en virtud de que no es conveniente para la Facultad disminuir su capacidad de investigación. También informó que el Dr. Oscar Manuel Cóbar Pinto, Director del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB-, está al tanto de esta situación y tiene encomendado buscar el financiamiento necesario para los proyectos elaborados.

**Junta Directiva se da por enterada.**

3.1.6 Informa sobre la problemática que se ha generado por la aprobación, por parte de la Facultad de Ciencias Médicas, del reconocimiento de grado de cuatrocientos cuatro especialistas médicos. Proporcionó algunos detalles sobre el procedimiento que se ha seguido en estos casos. Presentó el documento Ref.No.F.1599.08.02, el cual fue entregado a los miembros del Consejo Superior Universitario, y éste accedió a la solicitud presentada por los cuatro representantes de la Facultad ante el Consejo Superior Universitario. Además de esta acción, se estará realizando una consulta a la Dirección de Asuntos Jurídicos, siempre relacionada con la legalidad del procedimiento aplicado por la Facultad de Ciencias Médicas en estos reconocimientos.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.2 Informes Generales.**

La Licenciada Jannette Sandoval Madrid de Cardona informó a la Junta Directiva sobre los asuntos que se listan a continuación.

**Junta directiva acuerda darse por enterada.**

3.2.1 Se conoce Providencia No. 1939-08-02, de fecha 13 de agosto del 2002 de la Secretaría General de la Universidad, relacionada con la opinión 019-2002(07), referente a solicitud realizada por Junta Directiva al Honorable Consejo Superior Universitario, con respecto a la Elección de 121 Electores Estudiantes para Vocal I.

**Junta Directiva se da por enterada.**

3.2.2 Se conoce Providencia 427-2002 de fecha 08 de agosto del 2002, suscrita por el M.Sc. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, Decano de la Facultad,, en el que envía a la Licda. Norma Lidia Pedroza, Jefa del Centro de Desarrollo Educativo - CEDE- y Licda. Sandra Armas de Vargas, Jefa de Control Académico, el Calendario de inscripción, ciclo académico 2003.

**Junta Directiva se da por enterada.**

3.2.3 Se conoce oficio Referencia No.F.1506.08.2002, de fecha 12 de agosto del presente año, dirigido al Ing. José Humberto Calderón Díaz, Coordinador General de la Coordinadora General de Planificación de la Universidad, en el que el M.Sc. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, Decano de la Facultad, le informa el nombramiento de los siguientes profesionales, como representantes de esta Facultad, ante los Consejos Generales de la Universidad, así: Consejo Académico, Licda. Norma Pedroza, Jefa del Centro de Desarrollo Educativo, -CEDE-; Consejo de Investigación, Dr. Oscar Cobar Pinto, Director del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas, IIQB; Consejo de Extensión, Licda. Bessie Orozo, Coordinadora del Ejercicio Profesional Supervisado de la carrera de Químico Farmacéutico, Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC. Y la Licda- María Eugenia Paredes Sánchez, Jefa del Departamento de Citohistología de la Escuela de Química Biológica; Consejo de Planificación, Lic. Oscar Federico Nave Herrera, Profesor Titular y Licda. Claudia Cortez, Profesora del Centro de Desarrollo Educativo, -CEDE-.

**Junta Directiva se da por enterada.**

3.2.4 Se conoce Oficio EN.084.02, de fecha 20 de agosto de 2002, suscrito por la Licda. María Isabel Orellana de Mazariegos, Directora de la escuela de Nutrición, con el que envía la constancia de aprobación de cursos del Primer trimestre de la Maestría en Administración Industrial y de Empresas de Servicios que se imparte en la Facultad.

**Junta Directiva se da por enterada.**

3.2.5 Se conoce Oficio No.F.1592.08.02, de fecha 19 de agosto 2002, dirigido a la Licda. Rosa María Ramírez, Directora de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad, suscrita por la Licda. Jannette Sandoval Madrid de Cardona, Secretaria de la Facultad, solicitando opinión con respecto al procedimiento correcto a ser aplicado en el proceso de inscripción de estudiantes de Estudios de Posgrado dentro de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en virtud de la negativa del Ingeniero Rolando Grajeda a proceder con respecto al Punto DECIMO PRIMERO del Acta Número 30-2002, de sesión celebrada por esta Junta Directiva.

**Junta Directiva se da por enterada.**

3.2.5 El Br. Jorge José García Polo, Vocal IV de Junta Directiva informa que los días quince y dieciséis de agosto se llevó a cabo el III Encuentro de Estudiantes de Biología, con el propósito de optimizar el funcionamiento de la Organización de Estudiantes de Biología –OEB-.

**Junta Directiva se da por enterada.**

## **CUARTO**

### **AUTORIZACION DE EROGACIÓN DE FONDOS**

4.1 Junta Directiva conoce el informe presentado por la Licda. Jannette Sandoval de Cardona, Secretaria de la misma, en cuanto a la disponibilidad presupuestaria en la partida de Ayudas Becarias y similares, existentes en los presupuestos de las Escuelas y Programas de la Facultad.

Con base en esta información **Junta Directiva acuerda no conceder** lo solicitado por las siguientes personas, en virtud de que no se cuenta con la disponibilidad presupuestaria para concederla.

4.1.1 Dra. Amarillis Saravia Gómez, Jefa del Departamento de Farmacología y Fisiología de la Escuela de Química Farmacéutica, quien solicitó ayuda económica de \$500.00 para asistir al XI Congreso Italo-Latino Americano de Etnomedicina, que se llevará a cabo en Pavia, Italia, del 10 al 14 de septiembre del presente año.

4.1.2 Licda. Liliana Acevedo, Profesora del Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica, quien solicitó ayuda económica para cubrir gastos tales como pasaje, hospedaje y alimentación, pues está interesada en asistir al V Curso Hispano Argentino Determinación de la Resistencia a los Antifúngicos en el Laboratorio, que se realizará en la ciudad de Buenos Aires, Argentina, del 12 al 16 de agosto del año en curso.

4.1.3 Sra. Norma Tánchez Amézquita, Técnica del Bioterio de la Escuela de Química Farmacéutica, para asistir al curso sobre Animales de Laboratorio, que se llevará a cabo en Buenos Aires Argentina del 16 al 27 de septiembre del año en curso.

4.1.4 Br. María Amparo Ordóñez Medina, estudiante de la carrera de Biólogo de esta Facultad, quien solicita ayuda económica para participar en el II Congreso Latinoamericano y III Mexicano sobre Cactáceas y otras Suculentas, que se realizará del 23 al 27 de septiembre del año en curso en Tamaulipas, México.

4.1.5 Licda. Julieta Salazar de Ariza, Profesora de la Escuela de Nutrición, quien solicita ayuda económica para participar en el XI Congreso Italo-Latinoamericano de Etnomedicina, a realizarse del 10 al 14 de septiembre, en Milán Italia.

4.2 Junta Directiva conoció referencia T-CECON 196-2002, de fecha 14 de agosto del 2002, en la que el Lic. Jorge Alberto Ruiz Ordóñez, Director del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-, solicita autorización para la erogación de Q2,500.00 del presupuesto de egresos del CECON, subprograma 4.1.06.3.13, Servicios de Atención y Protocolo, para cubrir la actividad de celebración de aniversario de dicho Centro.

**Junta Directiva acuerda,** autorizar la erogación de Q2,500.00 del presupuesto de egresos del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-, Subprograma 4.1.06.3.13.196 Servicios de Atención y Protocolo, para cubrir la actividad de celebración de Aniversario del Centro.

### **QUINTO**

#### **SOLICITUD DE LA UNIDAD DE ANÁLISIS INSTRUMENTAL DE LA ESCUELA DE QUÍMICA RELACIONADA CON AMPLIACIÓN DE HORARIO DE LA LICDA. SILVIA ECHEVERRÍA BARILLAS, PROFESORA TITULAR.**

Junta Directiva conoció oficio con fecha 19 de agosto, suscrito por el M.A. Juan Francisco Pérez Sabino, con el Visto Bueno del Dr. Alfredo Gálvez Sinibaldi, en el que expone la situación que la Unidad de Análisis Instrumental ha estado atravesando desde 1998, situación que ha obligado a la Unidad a solicitar ampliación de horario de contratación de la Licda. Silvia Lavinia Echeverría Barillas. Después de conocer los argumentos expuestos en el oficio, **Junta Directiva acuerda,** indicar al Dr. Alfredo Salvador Gálvez Sinibaldi, Director de la Escuela de Química y al Lic. Juan Francisco Pérez Sabino, Jefe de la Unidad de Análisis Instrumental, que debe buscarse dentro de la Escuela de Química, la disponibilidad presupuestaria para realizar esta ampliación. Cuando ya se haya resuelto esta situación, enviar a Junta Directiva la propuesta que contenga la información que permita incrementar el horario solicitado.

**SEXTO****SOLICITUD DE LA ESCUELA DE QUÍMICA FARMACÉUTICA PARA MODIFICAR CATEGORÍA DE PLAZA DE AYUDANTE DE CÁTEDRA.**

Junta Directiva conoció Ref.EQF.358.08.2002, suscrita por la Licda. Lillian Irving Antillón, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, en la que solicita autorizar la modificación de la plaza de Ayudante de cátedra II a Ayudante de Cátedra I, por éste único semestre, plaza correspondiente al Departamento de Farmacología y Fisiología de esa Escuela. A este oficio se agregó el REF.EQF.385-08-2002, suscrito por la Licda. Irving, en el que nuevamente solicita la modificación de la plaza, por las razones que expone.

**Junta Directiva acuerda,** acceder a lo solicitado por la Licda. Lillian Irving Antillón, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, en tal virtud la Plaza de Ayudante de Cátedra II, partida presupuestaria No.4.1.06.2.06.011 será reprogramada a Ayudante de Cátedra I, por este único semestre.

**SEPTIMO****RETIRO POR JUBILACIÓN**

Se conoce la PROVIDENCIA 451-2002, suscrita por el M.Sc. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, Decano de la Facultad, en el que traslada la solicitud de Retiro por Jubilación, presentada por la Licda. Heidi Elke Logemann Lima, Profesora Titular IX TC, en el Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica, a partir del 01 de diciembre del presente año.

**Junta Directiva acuerda,** autorizar el retiro por jubilación de la Licda. Heidi Elke Logemann Lima, del puesto de Profesora Titular IX TC, Plaza No. 12, Partida Presupuestal 4.1.06.2.12.011, en el Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica, a partir del 01 de diciembre del año 2002. Asimismo, agradecer a la Licenciada Logemann Lima, por los años de servicio brindados a esta Unidad Académica, así como la dedicación e interés puestos en su función académica.

**OCTAVO****NOMBRAMIENTOS:**

**Junta Directiva** considerando las propuestas presentadas por los respectivos Directores de Escuela y Programas **acuerda,** nombrar a:

8.1 LICENCIADO HERBERTH MANUEL GÓMEZ ROSALES, para laborar en el Área Social Humanística, como PROFESOR INTERINO 5HD, con un sueldo mensual de Q3,540.00, durante el período comprendido del 12 de agosto hasta que el regreso de la titular de la plaza, con un horario de 07:00 a 12:00 horas,

teniendo las atribuciones de impartir los cursos de Metodología de la Investigación II Sección "B" y Metodología de la Investigación II, Sección "D", con cargo a la partida 4.1.06.2.15. 011, Plaza No. 36. El Licenciado Gómez Rosales, sustituye a la Licda. Aída Alvarado de Alvarado, quien se encuentra suspendida por el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -IGSS-.

8.2 BACHILLER EDDY ORLANDO MENDOZA COLOMA, para laborar en el Departamento de Química Orgánica de la Escuela de Química, como AYUDANTE DE CATEDRA II 4HD, con un sueldo mensual de Q1880.00, durante el período comprendido del 12 de agosto al 12 de septiembre del 2002, con un horario de 14:00 a 18:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir trabajo práctico de laboratorio del curso de Química Orgánica II para carreras de Químico Biólogo, Químico Farmacéutico, Biólogo y Nutricionista y una sección de laboratorio el curso de Química Orgánica III para la carrera de Químico, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 31. El Bachiller Mendoza Coloma, se nombra en sustitución de la Br. Cariño Morales de la Peña, quien solicitó permiso sin goce de salario.

8.3 BACHILLER THELVIA DALILA SAPON RODRIGUEZ, para laborar en el Departamento de Farmacología y Fisiología de la Escuela de Química Farmacéutica, como AYUDANTE DE CATEDRA I 4HD, con un sueldo mensual de Q1760.00, durante el período comprendido del 05 de agosto al 31 de diciembre del 2002, con un horario de 13:45 a 17:45 horas, teniendo las atribuciones de impartir trabajo práctico de laboratorio de los cursos del Departamento de Farmacología y Fisiología y otras inherentes al cargo, con cargo a la partida No. 4.1.06.2.06.011, plaza No. 54 La Bachiller Sapón Rodríguez, se nombra en sustitución de la Br. Aylin Evelyn Santizo Juárez quien renunció a partir del 01 de agosto del 2002.

8.4 LICENCIADA JUANA MEJIA ROSAL DE RODRIGUEZ, para laborar en el Departamento de Farmacología y Fisiología de la Escuela de Química Farmacéutica, como PROFESOR INTERINO 3HD, con un sueldo mensual de Q2,124.00, durante el período comprendido del 15 de julio al 31 de diciembre del 2002, con un horario de 17:00 a 20:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir los cursos de Epidemiología y Salud Pública, con cargo a la partida 4.1.06.2.06.011, Plaza No. 03. La Licenciada Mejía Rosal de Rodríguez, se nombra por haberse declarado desierto el concurso de oposición correspondiente.

8.5 DOCTORA LUISA AMELIA MORAN MEJIA DE CAMPO para laborar en la Escuela de Nutrición, como PROFESOR INTERINO 2HD, con un sueldo mensual de Q1,416.00, durante el período comprendido del 16 de agosto al 31 de diciembre del 2002, con un horario de 08:00 a 10:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir los cursos de Anatomía y Fisiología Humana, con cargo a la partida



4.1.06.2.16.011 Plaza No. 22. La Doctora Morán Mejía de Campo, se nombra en sustitución de la Dra. Sandra Rodríguez Guzmán, quien renunció a partir del 01 de agosto del 2002.

8.6 BACHILLER BARBARA BEATRIZ MOGUEL RODRIGUEZ, para laborar en el Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología, como AYUDANTE DE CATEDRA I 4HD, con un sueldo mensual de Q1760.00, durante el período comprendido del 26 de agosto al 31 de diciembre del 2002, con un horario de 08:00 a 12:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir trabajo práctico de laboratorio del curso de Zoología I, con cargo a la partida No. 4.1.06.2.12.011, plaza No. 71. La Bachiller Moguel Rodríguez, se nombra en sustitución de la Br. Regina Guadalupe Rosales.

8.7 BACHILLER ANA LIDIA GONZALEZ MONTERROSO, para laborar en el Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología, como AYUDANTE DE CATEDRA I 4HD, con un sueldo mensual de Q1760.00, durante el período comprendido del 26 de agosto al 31 de diciembre del 2002, con un horario de 14:00 a 18:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir trabajo práctico de laboratorio del curso de Zoología III, con cargo a la partida No. 4.1.06.2.12.011, plaza No. 29. La Bachiller González Monterroso, se nombra en sustitución de la Br. Regina Guadalupe Rosales.

## **NOVENO**

### **ASUNTOS RELACIONADOS CON PROFESORES TITULARES**

9.1 Se conoce PROVIDENCIA 436-2002, suscrita por el M.Sc. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, Decano de la Facultad, en la que traslada el Punto Quinto, Inciso 5.1. del Acta 09-2002, de sesión celebrada por el Consejo de Evaluación Docente, en relación a la fecha límite de recepción de las hojas de respuesta correspondientes a la evaluación del año 2002.

**Junta Directiva Acuerda,** darse por enterada e informar a la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad, sobre la fecha de entrega de las hojas de respuesta. Asimismo, brindarle colaboración para que esta etapa del proceso de evaluación sea cumplido de manera oportuna.

9.2 Se conoce el oficio REF.CED.222.2002, de fecha 31 de julio de 2002, que contiene el Punto Quinto, Inciso 5.4. del Acta 09-2002 del Consejo de Evaluación Docente, relacionado con la solicitud de listados de profesores titulares y transcripción de los puntos de acta de los órganos de Dirección donde se conocieron los resultados de la evaluación docente de los años 2000 y 2001.

**Junta Directiva acuerda,** instruir a la Licda. Jannette Sandoval de Cardona, Secretaria Académica de la Facultad, para que envíe la información solicitada por el Consejo de Evaluación Docente de la Universidad.

### **DECIMO**

#### **PROPUESTA DE EVALUACIÓN DOCENTE, REALIZADA POR LOS VOCALES III, IV Y V DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA FACULTAD**

Se conoce la "Propuesta de Evaluación Docente Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia", presentada por el Doctor Federico Adolfo Richter Martínez, Vocal Tercero; Br. Jorge José García Polo, Vocal Cuarto y Br. Liza Leonor Carranza Jui, Vocal Quinto de este Organismo.

La propuesta está acompañada de una nota de entrega, firmada por los tres ponentes. En virtud de la importancia que la Junta Directiva concede a esta propuesta, y tomando en cuenta que la evaluación docente es un proceso que continuamente debe ser revisado y mejorado,

#### **Junta Directiva acuerda:**

10.1 Agradecer a el Dr. Federico Adolfo Richter Martínez, Vocal Tercero; Br. Jorge José García Polo, Vocal Cuarto y Br. Liza Leonor Carranza Jui, Vocal Quinto por la iniciativa mostrada al elaborar esta propuesta.

10.2 Nombrar una comisión conformada por el Lic. Juan Francisco Pérez Sabino, Coordinador; la Licda, Sandra Armas de Vargas y Br. Jorge José García Polo, para que evalúen la propuesta y sobre esa base presentar a esta Junta Directiva una nueva versión técnicamente construida, para que pueda ser utilizada por la Facultad.

10.3 Invitar al Ing. Neri Cruz Saravia, Jefe del Departamento de Desarrollo Curricular y Profesor de la División de Desarrollo Académico de la Dirección General de Docencia, para que participe con esta comisión, en virtud de su experiencia en evaluación en el ámbito académico. Los resultados de esta evaluación, deberán ser entregados a este Organ de Dirección a mas tardar el 23 de octubre, para ser conocida nuevamente en la sesión ordinaria correspondiente el 24 de ese mes.

### **DECIMOPRIMERO**

#### **OPINIÓN DE LA ESCUELA DE QUÍMICA FARMACÉUTICA SOBRE AUTORIZACIÓN DE TRASLADOS Y CARRERAS SIMULTÁNEAS DE ESTUDIANTES.**

Se conoce el oficio REF.EQF .288.07.2002, de fecha 08 de julio del 2002, en la que se consigna la opinión de la Escuela de Química Farmacéutica, relacionada

con las solicitudes del Departamento de Registro y Estadística, para autorizar traslados y carreras simultáneas de estudiantes de otras unidades académicas. Textualmente el oficio dice: “Con relación al oficio No.F.1086.06.2202, enviado por esa Secretaría, que se refiere a la “Solicitudes del Departamento de Registro y Estadística, sobre opinión para autorización de traslados y carreras simultáneas” me permito informarle que en sesión del Claustro de profesores de la Escuela de Química Farmacéutica, celebrada el día viernes 05 del corriente, esta escuela acordó que no existe ningún inconveniente en que se autoricen carreras simultáneas o traslados, siempre que los estudiantes interesados cumplan con los requisitos establecidos para el efecto. Firma, Licenciada Smirna Velásquez Rodríguez.”

**Junta Directiva acuerda,** darse por enterada de la respuesta y utilizar la misma para resolver los casos relacionados con traslados y carreras simultáneas de estudiantes de otras unidades académicas.

## **DECIMOSEGUNDO**

### **ASUNTOS RELACIONADOS CON LA ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSGRADO**

12.1 Se conoce oficio POST-FCQF-65-2002, de fecha 19 de agosto de 2002, por medio de la cual la Q.B.M.Sc. Vivian Matta Ríos, Directora de la Escuela de Estudios de Posgrado, solicita sea modificado el salario consignado en los nombramientos de los Profesores que laboran en el Programa de Maestría en Administración industrial y de Empresas de Servicios, aprobados en el Acta 30-2002, del 7 de agosto del año en curso. El oficio indica que el sueldo correcto es Q2,811.20 y no Q2510.00 como se consignó en los formularios.

**Junta Directiva acuerda,** realizar la corrección solicitada en los nombramientos de los profesores de Estudios de Posgrado, aprobados en el Acta Número 29-2002 de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad, el 25 de julio del año en curso.

12.2 Se conoce Providencia DGF-819-2002, con fecha 19 de agosto del 2002, suscrita por el Lic. Juan Carlos Chavarría L, Asesor Financiero, de la Dirección General Financiera, en la que manifiesta lo siguiente “de conformidad con lo preceptuado por el artículo 33, literal e) del Reglamento del Sistema de Estudios de Posgrado, aprobado por el Honorable Consejo Superior Universitario en el punto DECIMO PRIMERO de Acta 34-2000, corresponde al Consejo Directivo del Sistema de Estudios de Posgrado, la aprobación de las cuotas de participación estudiantil, dentro de las que se considera los derechos de matrícula y otras cuotas relacionadas.”. En tal virtud, corresponde a la Junta Directiva, dirigirse al Consejo

Directivo del Sistema de Estudios de Posgrado, solicitar la aprobación de la cuota correspondiente.

**Junta Directiva acuerda,** solicitar al Sistema de Estudios de Posgrado de la Universidad de San Carlos de Guatemala, autorización para el cobro de Q511.00 por concepto de cuota de Matrícula Anual, así como Q 1,500.00 por concepto de Cuotas Trimestrales para los participantes en la Maestría en Administración Industrial y de Empresas de Servicio, dentro del programa autofinanciable Maestría y Especialidades de esta Unidad Académica, partida 4.5.06.2.11.

12.3 Se conoce oficio POST.FCQF.73-2002, de fecha 20 de agosto de 2002, en el que la Licda. Vivian Matta Ríos, Directora de la Escuela de Estudios de Posgrado, solicita la modificación de horario de la Licda. Raquel Pérez Obregón.

**Junta Directiva acuerda,** modificar el horario de la Licda. Raquel Azucena Pérez Obregón, coordinadora de la Maestría de Administración Industrial y de Empresas de Servicios, el cual será de lunes a viernes de 19:00 a 21:00 horas.

### **DECIMOTERCERO**

#### **RECONOCIMIENTO DE GRADOS ACADÉMICOS**

##### **SUPERIORES A LA LICENCIATURA.**

Junta Directiva, con base en los artículos 63, 85, 86, 87, 88 Y 89 de los Estatutos de la Universidad, conoce el expediente de Reconocimiento de Grado Académico, presentado por el Dr. Juan Fernando Hernández Escobar, Profesor de la Escuela de Biología. El expediente cuenta con: 1) Programa de Posgrado en Biología, firmado y sellado por la Facultad de Ciencias de la Universidad de Chile. 2. Auténtica de la firma del Sr. Erick Ovalle Martínez; 3) Certificado extendido por el Rector de la Universidad de Chile, en el que se otorgó a don Juan Fernando Hernández Escobar el grado de Doctor en Ciencias, con mención en Biología. 4) certificado de cursos aprobados, 5) Diploma de Grado de Doctor (autenticado y con pases de ley). 6) constancias de licencias otorgadas por la facultad en los períodos de estudio del Dr. Hernández; 7)Fotostática del Título de Licenciado en Biología. 8) fotocopia de cédula de vecindad; 9) Recibo de pago, extendido por el Departamento de Registro y Estadística. 10) solicitud de Reconocimiento de Grado Académico, formulario de Registro.11) constancia de que la Universidad de Chile llena los requisitos exigidos por la Universidad de San Carlos de Guatemala. 12) Constancia que el título expedido por Universidad de Chile llena los requisitos exigidos por la Universidad de San Carlos de Guatemala. 13) Transcripción del Punto DECIMOQUINTO del Acta 10-2002, de sesión celebrada por Junta Directiva el 15 de marzo, en el que Junta Directiva solicita al M.Sc. Sergio Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología, emitir dictamen con relación a los estudios de

posgrado del Lic. Hernández Escobar, de conformidad con lo establecido en el artículo 63 de los Estatutos. 14) Respuesta del Licenciado Melgar Valladares, en el que indica que sí cumple con lo establecido en el Artículo 63 de los Estatutos. Corresponde a Junta Directiva enviarlo al Consejo Superior Universitario, para que le sea otorgado el Reconocimiento de Grado correspondiente.

**Junta Directiva**, de conformidad con lo preceptuado en los Estatutos de la Universidad, en los Artículos 63, 85, 86, 87, 88 y 89 **acuerda**, aceptar el expediente de Reconocimiento del Grado de Doctor, del Licenciado Juan Fernando Hernández Escobar y enviarlo al Rector de la Universidad de San Carlos, Dr. Luis Alfonso Leal Monterroso, para el reconocimiento correspondiente.

## **DECIMOCUARTO**

### **SOLICITUDES DE ESTUDIANTES**

14.1 Se conoce Prov.EB/No.150-2002, suscrito por el Lic. José Fernando Díaz Coppel, Director de la Escuela de Biología, en la que envía la solicitud planteada por estudiantes de dicha Escuela, referente a que se imparta como curso extraordinario Técnicas Biológicas de Conservación, correspondiente al plan 1979, el cual ya no será servido debido al cambio de plan. La solicitud indica que ya cuentan con el profesor que dará el curso. Asimismo, el Lic. José Fernando Díaz Coppel, manifiesta que no tiene ningún inconveniente en que se conceda la autorización correspondiente.

#### **Junta Directiva acuerda:**

14.1.1 Autorizar a la Escuela de Biología, para que sirva el Curso Técnicas Biológicas de Conservación, de manera extraordinaria.

14.1.2 Instruir a la Licda. Norma Lidia Pedroza Estrada, Jefa del Centro de Desarrollo Educativo -CEDE-, para que proceda a la asignación del curso Técnicas Biológicas de Conservación.

14.2 Junta Directiva conoce la Opinión de la Directora de EDC, Licda. Liliana Vides, con respecto a la solicitud del Br. Francisco Fernando Gamboa Escalante. En su opinión se indica que luego de analizar el caso con el Supervisor de EPS de la carrera de Químico, considera que no existe inconveniente para asignar la práctica de EPS al estudiante señalado, la cual debidamente planificada y organizada podría ser iniciada en el presente semestre.

**Junta Directiva acuerda**, aceptar la opinión emitida por la Licda. Liliana Vides de Urizar, Directora del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad – EDC- y en consecuencia aceptar lo solicitado por el Br. Francisco Fernando Gamboa Escalante.

14.3 **Junta Directiva** considerando los dictámenes emitidos por los correspondientes Jefe de Departamento, así como la opinión emitida por la Licda. Sandra Armas de Vargas, Jefa de Control Académico del CEDE **acuerda, autorizar a:**

14.3.1 BR. GABRIELA MARIA CELIS ESTRADA, Carné No. 1999-12902, equivalencia de cursos aprobados en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por los correspondientes a la carrera de Nutricionista de esta Unidad Académica, de conformidad con el cuadro siguiente:

Facultad de Ciencias Médicas Universidad de San Carlos	POR	Facultad de CC.QQ. y Farmacia Universidad de San Carlos
Física Bioestadística		Física (CODIGO 025112) Bioestadística I (045111)

14.3.2 BR. GREEGH AREVALO MARINI, Carné No. 199922088, equivalencia de los cursos aprobados en la Escuela de Ciencia Política de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por los correspondientes a la carrera de Químico Farmacéutico de esta Unidad Académica de conformidad con el cuadro siguiente:

Escuela de Ciencias Política Universidad de San Carlos	POR	Facultad de CC.QQ. y Farmacia Universidad de San Carlos
Lenguaje, Técnicas de Estudio e Investigación Lógica Sociología de Guatemala		Metodología de la Investigación I (código 010144) Lógica (código 010145) Sociología I (código 020146)

14.3.3 BACHILLER MIRSA ADELA SOTO DE LEON, Carné No. 9312895, equivalencia de cursos aprobados en la Facultad de Ingeniería de la Universidad de San Carlos por los correspondientes a la carrera de Químico de esta Unidad Académica, de conformidad con el cuadro siguientes:

Facultad de Ingeniería Universidad de San Carlos	por	Facultad de CC.QQ. y Farmacia Universidad de San Carlos
Area Social Humanística I y II		Sociología I (código 020146)

---

14.3.4 BACHILLER CHRISTIAN DANIEL FARFAN BARRERA, Carné No. 200121830, equivalencia de cursos aprobados en la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos por los correspondientes a la carrera de Químico de esta Unidad Académica, de conformidad con el cuadro siguiente:

---

Facultad de Agronomía	por	Facultad de CC.QQ. y Farmacia
Universidad de San Carlos		Universidad de San Carlos

---

Biología General	Biología General I (código 010122)
------------------	------------------------------------

---

14.4 Se conoce carta de fecha 28 de junio del 2002, suscrita por la Señorita Lourdes María Ramírez Ovalle, estudiante de la Facultad de Ingeniería, por medio de la cual solicita se le autorice a llevar carreras simultáneas en esta Unidad Académica.

**Junta Directiva acuerda**, denegar la solicitud de la Señorita Lourdes María Ramírez Ovalle.

14.5 Se conoce Prov. Ref.DRYEH 176-2002 de fecha 28 de junio del 2002, suscrita por Rosa Del Carmen López Bernard, Auxiliar de Registro II, por medio de la cual traslada la solicitud para cursar carreras simultáneas del Br. Carlos Adalberto Aguilar Alvarado, carné No. 8912616, estudiante de la Facultad de Ingeniería para llevar la carrera de Químico Farmacéutico de esta Unidad Académica.

**Junta Directiva acuerda**, denegar la solicitud del Br. Carlos Adalberto Aguilar Alvarado.

14.6 Se conoce Prov. Ref.DRYEH 184-2002 de fecha 09 de julio del 2002, suscrita por Rosa Del Carmen López Bernard, Auxiliar de Registro II, por medio de la cual traslada la solicitud para cursar carreras simultáneas de la Señorita Gabriela Alejandra González, carné No. 199910965, estudiante de la Facultad de Ingeniería para llevar la carrera de Químico Farmacéutico de esta Unidad Académica.

**Junta Directiva acuerda**, denegar la solicitud de la Señorita Gabriela Alejandra González.

4.7 Se conoce Of. Ref. J.D.A.E.011.2002 de fecha 20 de junio del 2002, suscrito por el Ing. Pedro Antonio Aguilar Polanco, Secretario de la Facultad de Ingeniería, en el que transcribe el punto PRIMERO, Inciso 1.12 del Acta No. 011-2002 de sesión celebrada por Junta Directiva el 19 de junio del 2002, que se refiere a la solicitud de la Señorita Hilma María Goshop Alvarez, Carné No. 9616720, para

cursar Análisis Inorgánico 2 en Escuela de Vacaciones de junio del 2002 en la Facultad.

**Junta Directiva acuerda,** autorizar a la Señorita Hilma María Goshop Alvarez, Carné No. 9616720, estudiante de la Facultad de Ingeniería, para cursar Análisis Inorgánico 2 en Escuela de Vacaciones de junio del 2002 en la Facultad.

### **DECIMOQUINTO**

#### **DISPOSICIONES GENERALES SOBRE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL.**

Junta Directiva conoce la circular R.05-08-2002, del DR.M.V. Luis Alfonso Leal Monterroso, sobre disposiciones generales sobre administración de personal. En la circular se indica que con el propósito de dinamizar y hacer eficiente y eficaz la labor que se desarrolla en la Universidad de San Carlos de Guatemala, así como optimizar el uso de los recursos económicos, materiales y humanos con que se cuenta, se ve comprometida a requerirles el cumplimiento de las responsabilidades inherentes al puesto que en cualesquiera de las áreas, tales como la docencia, administración, investigación y servicios. La circular contiene elementos tales como cumplimiento de horarios de trabajo, estancia productiva, uso racional de los recursos, aportes de iniciativa, cumplimiento de horario de almuerzo. Solicita que se tomen en cuenta las normas institucionales y fiscales a que se hace referencia, comunicándolo a los trabajadores de sus respectivas unidades para evitar la toma de medidas disciplinarias o exigir reintegros.

**Junta Directiva acuerda,** hacer del conocimiento de la Comunidad Facultativa, lo contenido en la Circular R.05-08-2002, suscrita por el DR.M.V. Luis Alfonso Leal Monterroso, Rector de la Universidad, por medio de un documento que se elaborará con esa información.

### **DECIMOSEXTO**

#### **MODIFICACIONES AL REGLAMENTO DE ELECCIONES DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

Junta Directiva conoce Oficio de fecha agosto 08 de 2002, que contiene la transcripción del Punto SEGUNDO inciso 2.2. del Acta 19-2002 de sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario el 7 de agosto de 2002, relacionado con Propuesta para hacer operativa la elección en un solo día de los delegados estudiantiles profesionales no catedráticos que tendrán a su cargo elegir a los Decanos en las distintas unidades académicas. El Acuerdo dice: "Aprobar las modificaciones al Reglamento de Elecciones en sus artículos 35 del capítulo VI, 44 y 45 del capítulo VII, en los términos siguientes:".



**Junta Directiva Acuerda darse por enterada****DECIMO SEPTIMO****VARIOS**

El Lic. Juan Francisco Pérez Sabino, Vocal Segundo de Junta Directiva solicitó se ratifiquen o se realicen nuevos nombramientos de representantes de la Facultad, ante las Comisiones del CONCYT, en virtud de que los anteriores representantes fueron nombrados hace cuatro años y podría haber ocurrido cambios, tales como renunciaciones, jubilaciones, cambio de actividades y otras circunstancias que limite o impida a los representantes cumplir con la representación. También indica el Licenciado Pérez Sabino que los financiamientos que se pueden obtener por medio de las líneas FACYT Y FODECYT son importantes, por lo que debemos estar bien representados.

**Junta Directiva acuerda,** solicita al Señor Decano, realizar estos nombramientos.

El M.Sc. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, Decano de la Facultad indica que hará los nombramientos correspondientes, de los que informará en la próxima sesión.

17.2 La Licda. Gloria Elizabeth Navas Escobedo, Vocal Primero de Junta Directiva, solicita se agilice el proceso de compras en la Facultad, en virtud de que compras que fueron solicitadas hace aproximadamente cuatro meses no se han realizado. M.Sc. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, Decano de la Facultad, informa que se planteó esta situación a tesorería, habiéndose obtenido una buena respuesta; sin embargo siempre existe alguna dificultad en esa sección, situación que se está trabajando. Informa que en el mes de julio, cuando asumió el Decanato únicamente se había ejecutado un 30% del presupuesto.

**CIERRE DE SESION:**